PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-HOSP.REG.II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS

HOSPITALARIOS

Ruc/código : 20600859553 Fecha de envío : 11/04/2023

Nombre o Razón social : INNOVA AMBIPETRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 22:31:16

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección incluir en los requisitos de calificación la AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS, para cada uno de los vehículos propuestos, emitida por la municipalidad de la jurisdicción de donde se ejecutara el servicio, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 donde establece que Las municipalidades provinciales regulan el transporte de residuos sólidos peligrosos correspondiente en su respectiva jurisdicción.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 95 del D.S. Nº 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1278.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incorporará en las Bases Integradas

Fecha de Impresión:

13/04/2023 08:50

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-HOSP.REG.II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS

HOSPITALARIOS

Ruc/código : 20600859553 Fecha de envío : 11/04/2023

Nombre o Razón social : INNOVA AMBIPETRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 22:31:16

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección incluir en los requisitos de calificación, que los operarios propuestos para la ejecución del servicio cuenten con CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE EL MANEJO DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS Y APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, emitida por entidades de capacitación autorizadas e inscritas en el Registro de Entidades de Capacitación e Instructores en el Manejo de Materiales y/o Residuos Peligrosos a cargo del órgano competente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 23 ¿ Decreto Supremo Nº 021-2008-MTC.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases Integradas.